



Alumno: \_\_\_\_\_  
Grado: \_\_\_\_\_

**Reglamento de pagos  
Ciclo escolar 2020-2021**

1. Se realizará el pago de mensualidad del 1 al 10 de cada mes. (No se recorrerá por días festivos ni vacaciones).
2. Por pago extemporáneo a partir del día 11 se cargarán \$70.00 a la mensualidad. Terminando el mes el pago extemporáneo será de \$100.00.
3. Una vez realizado los pagos no habrá devoluciones.
4. El pago de la mensualidad es requisito indispensable para tomar clases teóricas, área básica, presentar exámenes y recoger boleta de calificaciones.  
Evite la suspensión de sus derechos escolares, cubriendo oportunamente sus colegiaturas.
5. En caso de baja, deberá ser notificada por escrito y se cubrirá una cuota de \$100.00, de lo contrario seguirán corriendo las mensualidades.
6. Le pedimos sea respetuoso con el personal de la institución ya que solo cumple con las indicaciones que se le pide.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma de enterado del alumno, padre o tutor.